

EL CONTADOR DE LA UNIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL

CERTIFICA

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Unidad Contable Tesoro Nacional Publicó en su Página WEB los informes correspondientes al corte a diciembre 31 de 2015, en cumplimiento del artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, 4 en el siguiente LINK.

<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/elministerio/InformacionContable/Info.ContableTesoroNal/2015>

Bogotá D.C. 2 de Marzo de 2016.



LUIS ALFONSO DIAZ AMOROCHO
Contador Público - T.P. 14677-T